



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y
PLANIFICACIÓN
DEL 23 DE JULIO DEL 2019**

Siendo las 13:00 horas del 23 de Julio del 2019, el señor Decano Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Docentes:

Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
M.A. Fernando René Rosas Villena
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
Mg. Humberto Porras Vásquez
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
MS. Carlos López de Castilla Vásquez
Mto.Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza
Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas

Miembros del Consejo de Facultad: Estudiantes:

Gina Talina Chuco Sullca (20150258)
Ana Jimena Estrada Tijero (20171233)
Juan Martín Balberena Cabrera (20150197)
Ricardo Martín Revilla Sánchez (20150241)

Invitados:

Dra. María Nilda Varas Castrillo - Directora del Dpto. Académico de Sociología Rural
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez - Director del Dpto. Académico de Estadística e Informática.
Mg. Sc. Agapito Linares Salas – Director del Dpto. Académico de Economía y Planificación

I. DESPACHO E INFORMES

- El Decano informó que en la Asamblea Universitaria desarrollada durante la mañana acordó que el comité electoral de la universidad continuará hasta febrero del 2020.
- El día 29 de Julio de 2019, en la parada militar, va participar la universidad agraria y como decano de la FEP estará presente.

II PEDIDOS

- El estudiante Juan Martín Balberena Cabrera solicita se trate el tema sobre el caso de un profesor de práctica de Economía.
- La estudiante Ana Jimena Estrada Tijero solicita se trate el tema sobre la encuesta virtual.



- El profesor Fernando Rosas solicita como pedido enviar una carta a la oficina Interinstitucional solicitando mayor prolijidad en el trámite de equivalencias de cursos por intercambio estudiantil.
- La profesora Nilda pide al Consejo de Facultad apruebe su solicitud de dos plazas docentes para el Dpto. Sociología Rural.
- El profesor Carlos Guerrero pide se envíe una carta al Consejo Universitario solicitando se informe de los cambios realizados en el plan de estudios de Zootecnia con los cursos generales dictados por la facultad de economía y planificación.

II. ORDEN DEL DÍA

1. RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA – SEMESTRE 2019-II

Dictamen N° 046-CED-FEP/2019.- Comunicación **DACH/120-19**, del Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo el informe del Jurado Evaluador designado con la Resolución N° 179-2019/D-FEP, que al no haberse presentado postulantes a la siguiente plaza convocada, sea declara desierta:

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO
01	DC-B32	Lengua o Comunicación	Desierta

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el resultado de la plaza convocada.

Dictamen N° 047-CED-FEP/2019.- comunicación **2019/207/DEI**, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, informando que no se han presentado postulantes a las siguientes plazas convocadas.

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-II
03	DC-B32	Estadística Experimental y/o Diseños Experimentales	Desiertas

Vista la comunicación N° 2019/206/DEI, y el acuerdo correspondiente, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, elevando el resultado del Jurado Evaluador designado con la Resolución N° 181-2019/D-FEP, para evaluar expedientes de postulantes al Concurso Público para la Contratación de Personal Docente y Jefe de Práctica, correspondiente al semestre académico 2019 – II, con el siguiente resultado:

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-ii	PUNTAJE
01	J.P. a D.E.	Estadística Experimental	Lic. Est. IBÁÑEZ GIRÓN, ALBERTO HERMÓGENES.	51.25

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar dichos resultados, revisó los expedientes de los candidatos ganadores, en base a la nueva tabla aprobada mediante Resolución N° 0020-2019-CU-UNALM del 09/01/19, con los siguientes resultados:



Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-II	PUNTAJE
01	J.P. a D.E.	Estadística Experimental	Lic. Est. IBÁÑEZ GIRÓN, ALBERTO HERMÓGENES.	51.25

Se declararon desiertas las siguientes plazas:

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-II
03	DC-B32	Estadística Experimental y/o Diseños Experimentales	Desiertas

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el resultado de la plaza convocada.

Dictamen Nº 049-CED-FEP/2019.- comunicación Nº 139-2019/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando el resultado del Jurado Evaluador designado con la Resolución Nº 180-2019/D-FEP, para evaluar expedientes de postulantes al Concurso Público para la Contratación de Personal Docente, correspondiente al semestre académico 2019 – II, con el siguiente resultado:

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-II	PUNTAJE
01*	DC-B32	Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DESIERTA	—.—
01	DC-B32	Macroeconomía y Métodos Cuantitativos	Dr. JOSE MIGUEL SANCHEZ UZCÁTEGUI	76.2
01	DC-B32	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	Mg. LA ROSA SALAZAR, MIGEL ÁNGEL	62.20
01	DC-B32	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	DESIERTA	—.—

*Contratos por SUPLENCIA/TEMPORAL (hasta la reincorporación del titular, ascenso docente o convocatoria pública para nombramiento)

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar dichos resultados, revisó los expedientes de los candidatos ganadores, en base a la nueva tabla aprobada mediante Resolución Nº 0020-2019-CU-UNALM del 09/01/19, con los siguientes resultados:

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-II	PUNTAJE
01	DC-B32	Macroeconomía y Métodos Cuantitativos	Dr. JOSE MIGUEL SANCHEZ UZCÁTEGUI	76.2



01	DC-B32	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	Mg. LA ROSA SALAZAR, MIGEL ÁNGEL	62.20
----	--------	--	----------------------------------	-------

Se declararon desiertas las siguientes plazas:

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-II	PUNTAJE
01*	DC-B32	Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DESIERTA	—.—
01	DC-B32	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	DESIERTA	—.—

*Contratos por SUPLENCIA/TEMPORAL (hasta la reincorporación del titular, ascenso docente o convocatoria pública para nombramiento)

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el resultado de la plaza convocada.

Dictamen Nº 050-CED-FEP/2019.- (canje) comunicación Nº 148-UNALM/DAGE-19, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando el resultado del Jurado Evaluador designado con la Resolución Nº 181-2019/D-FEP, para evaluar expedientes de postulantes al Concurso Público para la Contratación de Personal Docente y Jefe de Práctica, correspondiente al semestre académico 2019 – II, con el siguiente resultado.

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-II
02	DC-B32	Administración	DESIERTAS

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de revisar los expedientes de los candidatos a las plazas declaradas desiertas, ha observado que las causales consideradas de: falta de experiencia docente, en el caso de la Mg. Yulissa Maruschka Navarro Castillo y falta de artículo científico aceptado y/o publicado en alguna revista indexada del Mg. Miguel Ángel Rodríguez Mendoza no están contempladas en la Resolución Nº 0020-2019-CU-UNALM, del 06/01/19 que aprueba el Reglamento de Ingreso a la Docencia (Requisitos Mínimos para Contrato Docente, artículo 82° de la Ley 30220).

En consecuencia, la Comisión de Evaluación de Docentes declara ganadores en las plazas a:

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-II	PUNTAJE
01	DC-B32	Administración	Mg. YULISSA MARUSCHKA NAVARRO CASTILLO	29
01	DC-B32	Administración	Mg. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MENDOZA	27



Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por mayoría el resultado de la plaza convocada.

Dictamen N° 052-CED-FEP/2019.- comunicación C19-095/DASR-FEP, de la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, elevando el resultado del Jurado Evaluador designado con la Resolución N° 182-2019/D-FEP, para evaluar expedientes de postulantes al Concurso Público para la Contratación de Personal Docente, correspondiente al semestre académico 2019 – II, con el siguiente resultado:

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-II	PUNTAJE
01*	DC-B32	Sociología y/o antropología	Mg. JUAN ANDRÉS GÓMEZ DE LA TORRE BARRÚA	62.50

*Contratos por SUPLENCIA/TEMPORAL (hasta la reincorporación del titular, ascenso docente o convocatoria pública para nombramiento)

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de revisar el expediente del candidato en base a la nueva tabla aprobada mediante Resolución N° 0020-2019-CU-UNALM del 09/01/19, se declara ganador:

Nº DE PLAZA	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-II	PUNTAJE
01*	DC-B32	Sociología y/o antropología	Mg. JUAN ANDRÉS GÓMEZ DE LA TORRE BARÚA	62.50

*Contratos por SUPLENCIA/TEMPORAL (hasta la reincorporación del titular, ascenso docente o convocatoria pública para nombramiento)

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el resultado de la plaza convocada.

2. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL – ARTÍCULO 470° DEL RGUNALM

Dictamen N° 053-CED-FEP/2019.-comunicación N° 117-2019/DAEP, y el acuerdo respectivo, elevados por el Director del Departamento Economía y Planificación, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM (2017), del siguiente profesional, con retroactividad al 20 de mayo y hasta el 31 de julio 2019.

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
PETHER LÓPEZ GARCÍA	J.P. a D.E.	Macroeconomía y Métodos Cuantitativos	Renuncia del Econ. ITALO BRAYAN ROMERO CUADROS, como Jefe de Prácticas a D.E., a partir del 20



			de mayo del 2019 (TR N° 0251-2019-CU-UNALM del 20/06/19)
--	--	--	--

Vista la Resolución N° 0261-2019-CU-UNALM, del 25/06/19, que resuelve: Conferir el Título Profesional de Economista a Lopez García Pether.

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la propuesta de contratación temporal artículo 470° del RGUNALM

3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR VISITANTE

Vista el Dictamen N° 046-CED-FEP/2019.- comunicación N° 118-2019/DAEP, y el acuerdo respectivo, elevado por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta de NOMBRAMIENTO como profesor visitante del siguiente profesional, en la Maestría de Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente (ECOREMA), a partir del 15 de mayo del 2019 y por el periodo reglamentario, en concordancia con el artículo 190° del Estatuto UNALM, los artículos 439° inciso c) y 448° inciso “b” del Reglamento General UNALM:

Gr.	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dictado del curso
Mg. Sc.	ALBERTO JESÚS CUBA CRUZ	Peruana	EP8082 Economía Ecológica

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la propuesta de nombramiento de profesor visitante.

4. CAMBIO DE DEDICACIÓN

Visto el Dictamen N° 051-CED-FEP/2019.- comunicación 2019/210/DEI, con el acuerdo respectivo, remitidos por el Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo la solicitud de CAMBIO DE DEDICACIÓN del Mg. IVÁN DENNYS SOTO RODRÍGUEZ, de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva a **Profesor Principal a Tiempo Completo**, a partir del 01 de agosto del 2019. Estando el pedido fundamentado y en concordancia con el artículo 205°, inciso “m” del Estatuto UNALM y los artículos 487° inciso “k” y 488° del Reglamento General de la UNALM, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad considerar **PROCEDENTE** lo solicitado.

5. TITULO PROFESIONAL

Visto el Dictamen N° 073-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente título profesional:

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO	ASESORA
Sandoval Quispe, Johanna Paola	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo Académico	“Implementación de mejora basada en la ISO 9001:2015 para el proceso de inscripción del Centro de Admisión y Promoción – UNALM”	M. Sc. María Inés Núñez Gorriti



Visto el Dictamen N° 074-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad los siguientes títulos profesionales:

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO
López Vera, Carlos Enrique	Ingeniero en Gestión Empresarial	Examen Profesional	<i>“Diseño de un programa de compensación en la entidad pública para la atracción y retención de sus colaboradores. Estudio de caso: OSINERGMIN”</i>
Torres Alvarado, Aaron Christian	Ingeniero en Gestión Empresarial	Examen Profesional	<i>“Metodología para identificar factores de la satisfacción del cliente y elaborar propuesta de mejora empresa de telecomunicaciones área Supply Chain”</i>

6. GRADO DE BACHILLER

Visto el Dictamen N° 081-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente grado de bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Ballón Mendoza, Claudia Jesus	Ciencias – Estadística Informática	20110243	205	12.37

7. EQUIVALENCIAS DE CURSOS POR INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

Visto el Dictamen N° 067-CAPE-FEP/2019.- comunicación N° 169-2019-ORI-UNALM, remitida por el Director de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales - ORI, de la estudiante de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial: **LIU-HU CAMASCA ESPINOZA**, con código de matrícula N° 20141175, becaria del Programa de Becas “Excelencia Académica y Movilidad Internacional” y que realizó su estancia en la Universidad Politécnica de Madrid - España, habiendo cursado las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
Dirección y Ética Empresarial	3.0	7.6
Organización de Sistemas Productivos	4.5	5.3
Logística	6.0	6.2

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:



APROBAR la equivalencia, créditos y calificación (nota) de los cursos indicados a continuación:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID – ESPAÑA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – PERÚ	CRÉDITOS	NOTA
DIRECCIÓN Y ÉTICA EMPRESARIAL	TÓPICOS POR MOVILIDAD	4	15.2
ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS	TÓPICOS POR MOVILIDAD	4	10.6
LOGÍSTICA	TÓPICOS POR MOVILIDAD	4	12.4

Visto el Dictamen N° 077-CAPE-FEP/2019.- comunicación N° 0161-2019-ORI-UNALM, remitida por el Director de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales - ORI, de la estudiante de la especialidad de Economía: **EVELIN QUISPE GIRÓN**, con código de matrícula N° 20140360, becaria del Programa de Becas “Excelencia Académica y Movilidad Internacional” y que realizó su estancia en la Universidad Miguel Hernández - España, habiendo cursado las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
Presupuesto y Gasto Público	6	7.0
Creación de Empresas	6	7.3

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

APROBAR la equivalencia, créditos y calificación (nota) de los cursos indicados a continuación:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID – ESPAÑA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – PERÚ	CRÉDITOS	NOTA
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO	FINANZAS PÚBLICAS	3	14.0
CREACIÓN DE EMPRESAS	DESARROLLO EMPRESARIAL	2	14.6

Visto el Dictamen N° 078-CAPE-FEP/2019.- comunicación N° 0163-2019-ORI-UNALM, remitida por el Director de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales - ORI, del estudiante de la especialidad de Estadística Informática: **LEONARDO ASTETE ROJAS**, con código de matrícula N° 20141144, becario del Programa de Becas “Excelencia Académica y Movilidad Internacional” y que realizó su estancia en la Universidad Miguel Hernández - España, habiendo cursado las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
Optimización de Recursos	6	10.0
Modelos de Optimización	6	9,1
Mejora de Procesos	6	8,2



Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:
APROBAR la equivalencia, créditos y calificación (nota) de los cursos indicados a continuación:

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ – ESPAÑA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – PERÚ	CRÉDITOS	NOTA
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	TÓPICOS DE MOVILIDAD	4	20,0
MODELOS DE OPTIMIZACIÓN	TÓPICOS POR MOVILIDAD	4	18,2
MEJORA DE PROCESOS	CONTROL DE CALIDAD	4	16,4

Visto el Dictamen N° 079-CAPE-FEP/2019.- comunicación N° 0166-2019-ORI-UNALM, remitida por el Director de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales - ORI, de la estudiante de la especialidad de Estadística Informática: **MARICRUZ SILVA PUENTE ARNAO**, con código de matrícula N° 20141144, becario del Programa de Becas “Excelencia Académica y Movilidad Internacional” y que realizó su estancia en la Universidad Miguel Hernández - España, habiendo cursado las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
Estadística Avanzada	6	8,7
Mejora de Procesos	6	9,9
Dirección y Gestión de Recursos Humanos	6	7,2

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

APROBAR la equivalencia, créditos y calificación (nota) de los cursos indicados a continuación:

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ – ESPAÑA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – PERÚ	CRÉDITOS	NOTA
ESTADÍSTICA AVANZADA	MODELOS LINEALES GENERALIZADOS	4	17,4
MEJORA DE PROCESOS	CONTROL DE ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD	4	19,8
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TÓPICOS POR MOVILIDAD	4	14,4

Visto el Dictamen N° 080-CAPE-FEP/2019.- comunicación N° 0170-2019-ORI-UNALM, remitida por el Director de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales - ORI, de la estudiante de la especialidad de Economía: **YESENIA BRIGIT MORENO LAMA**, con código de matrícula N° 20141129, becaria del Programa de Becas “Excelencia Académica y Movilidad Internacional” y que realizó su estancia en la Universidad Miguel Hernández - España, habiendo cursado las siguientes asignaturas:



ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
Historia Política y Social Contemporánea	6	7,0
Creación de Empresas	6	7,4
Derecho Internacional	6	6,0
Presupuesto y Gasto Público	6	7,4

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

APROBAR la equivalencia, créditos y calificación (nota) de los cursos indicados a continuación:

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ – ESPAÑA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – PERÚ	CRÉDITOS	NOTA
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA	TÓPICOS POR MOVILIDAD	4	14,0
CREACIÓN DE EMPRESAS	DESARROLLO EMPRESARIAL	2	14,8
DERECHO INTERNACIONAL	TÓPICOS POR MOVILIDAD	4	12,0
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO	FINANZAS PÚBLICAS	3	14,8

8. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD DE ESTADÍSTICA INFORMÁTICA

Comunicación N° 2019/150/DEI, y el acuerdo correspondiente, remitido por el Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo la propuesta de nombramiento del Comité Consultivo, conformado por los siguientes miembros:

Miembro	Grupo de Interés
Natty Chaveli Aliaga Acosta	KANTAR IBOPE MEDIA PERÚ S.A.
Richard Fernández Vásquez	SUNAT
Vanessa Gonzales Oberti	INTERTEK
Ángela Morales Sánchez	Colegio de Estadísticos
Cecilia Leopoldina Nieto Aravena	Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM
Enver Tarazona Vargas	Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP
Istavay Orbegosos Salas	AUNA – ONCOSALUD
Saría Villanueva Pinedo	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
Víctor Hugo Lachos Dávila	UNIVERSITY OF CONNECTICUT – USA
David Muñoz Negrón	Instituto Tecnológico Autónomo de México - ITAM
Edgar Acuña Fernández	Universidad de Puerto Rico – Recinto de Mayagüez
Mauricio Castro Cepero	Pontificia Universidad Católica de Chile - PUC-CHILE

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la propuesta de nombramiento del comité consultivo del programa de estudios de la especialidad de Estadística e Informática.



9. COMISIÓN DE ENCUESTA Y EVALUACIÓN DOCENTE

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la instalación de una comisión para evaluar la eficacia de la encuesta docente, incluyendo la aplicación virtual, conformado por los siguientes miembros:

- M.A. Fernando René Rosas Villena
- Mg. Humberto Porras Vásquez
- Ana Jimena Estrada Tijero (20171233)
- Ricardo Martín Revilla Sánchez (20150241)

10. SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE SOCIOLOGÍA RURAL DE DOS PLAZAS EN CATEGORÍA AUXILIAR

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la carta presentada por la Directora del Dpto. Académico de Sociología Rural Dra. María Nilda Varas Castrillo solicitando dos plazas docentes en categoría auxiliar.

Siendo las 15:00 horas se levantó la sesión

Mg. Sc. Diana Del Rocío Rebaza Fernández
SECRETARIA
FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION